



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 006579

1. Sumilla: Solicito postular a una
plaza de auxiliar de Ed. Inicial

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA EL COLLAO ILAVE

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)
Elide Milagros Zevallos Guzmán

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

43260990
S. D.N.I.

6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

Que por haberme enterado que existe plazas vacantes para auxiliar de educación en la modalidad de "Educación Inicial" solicito postular a una plaza de dicho concurso; para lo cual presento mis documentos para la revisión del mismo.

Por lo expuesto ruego a usted acceder a mi petición por ser justa y legal.

9. Documentos que se adjuntan:

1.- FUT - 2.- Copia de DNI A4

3.- Anexos 01-06-07-08-09.

4. Copias simples de

documentos de cumplimiento
con la RUN. N° 005-2024 MIREDU.

TOTAL: 38 Folios ✓

10. Lugar y Fecha:

Ilave, 09 de enero del 2025

11. Firma:

4 3 2 6 0 9 9 0



I<PER43260990<3<<<<<<<<<<<
8503275F2602051PER<<<<<<<<<<<
ZEVALLOS<<ELIDE<MILAGROS<<<<<

Forma No.

000671 000551 28789W 0340 11764375



[Signature]
CARMEN VELAZQUEZ RODRIGUEZ
JEFE NACIONAL

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------

Departamento
PUÑO

Provincia
EL COLLAO

Distrito
ILAVE

Dirección
JR. ATAHUALPA L-87

Cuadro N° 201201
Observaciones

Denominación de Organismos SI

Grupo de Votación 234222



ANEXO 1

CONTRATO DE SERVICIO PARA AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

Por el presente documento celebran el contrato de servicio de auxiliar de educación, de una parte la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DEL COLLAO, con domicilio en Jr. Sucre N° 215 de Ilaye, representada para estos efectos por su Director (a), designado mediante Resolución N° a quien en adelante se denomina LA DRE/GRE/UGEL; y de otra parte, el señor(a) identificado(a) con DNI N° y domiciliado en quien en adelante se denomina AUXILIAR DE EDUCACIÓN; en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.- En atención a las necesidades de contar con los servicios de un Auxiliar de Educación, se adjudicó la plaza orgánica/eventual a don(ña) para el desarrollo de las actividades correspondiente al cargo de

CLÁUSULA SEGUNDA.- Por el presente la DRE/GRE/UGEL contrata los servicios del AUXILIAR DE EDUCACIÓN para que cumpla funciones en la plaza con código perteneciente a la Institución Educativa De la modalidad de Educación Básica Regular (Inicial, Secundaria), Básica Especial (Inicial, Primaria), ubicada en el Distrito de Provincia de Región de

CLÁUSULA TERCERA.- Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato se inicia el de del 20..... y finaliza el de del 20.....

CLÁUSULA CUARTA.- EL AUXILIAR DE EDUCACIÓN en virtud al presente contrato percibe la remuneración mensual fijada por Decreto Supremo. Adicionalmente en caso corresponda, percibe los derechos y beneficios previstos en la Ley N° 30493 y en el Decreto Supremo N° 296-2016-EF y sus modificatorias.

CLÁUSULA QUINTA.- La jornada de trabajo del AUXILIAR DE EDUCACIÓN es de seis (6) horas cronológicas diarias y treinta (30) horas cronológicas semanales.

CLÁUSULA SEXTA.- Constituyen causal de resolución del contrato:

- El cumplir 70 años de edad, debiendo el contratado permanecer en el servicio hasta el 31 de diciembre del año en que los cumplió.
- La renuncia.
- El mutuo acuerdo entre las partes.
- Desplazamiento de personal titular como consecuencia del procedimiento de racionalización de personal excedente, reasignación, reingreso, reincorporación o nombramiento.
- Disminución de metas de atención.
- Reestructuración y/o reorganización de la IE.
- Por recurso administrativo resuelto a favor de un tercero, que se encuentre firme.
- Culminación anticipada del motivo de ausencia del servidor a quien reemplaza el contratado.
- El fallecimiento del contratado.
- Estar inhabilitado para desempeñarse en la función pública por mandato judicial firme.
- Haber sido condenado por delito doloso mediante sentencia firme.
- No asumir el cargo hasta el cuarto día desde el inicio de vigencia del contrato.
- No cumplir con los requisitos previstos en la norma técnica, según corresponda.

La resolución de contrato no constituye sanción alguna, sino la aplicación de la consecuencia prevista en la presente norma.

CLÁUSULA SETIMA.- El presente contrato es vigente a partir del plazo establecido en la cláusula tercera.

CLÁUSULA OCTAVA.- El presente contrato se aprueba mediante la resolución correspondiente, a partir del cual surtirán efectos entre las partes.

CLÁUSULA NOVENA.- Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la DRE o UGEL respectiva.

El presente contrato se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y aceptación, en el de del

TITULAR DRE/GRE/UGEL

(Firma)

EL AUXILIAR DE EDUCACIÓN

(Firma)

ANEXO 6
DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE
AUXILIARES DE EDUCACIÓN

Yo Elida Milagros Zavallas Guzman

Identificado (a) con D.N.I. N° 43260990 y domicilio actual en St. Pasco N° 219 correo electrónico elidamilazt@gmail.com y teléfono 935640369

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	☒	Cumplir con los estudios superiores y requisitos específicos para la modalidad, nivelado educativo para el cual postula
NO	☒	Tener buena conducta
NO	☒	Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo de auxiliar de educación
☒	☒	Haber sido sentenciado por delito doloso con carácter de cosa juzgada.
☒	☒	Haber sido sancionado o estar cumpliendo sanción administrativa por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años
☒	☒	Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública
☒	☒	Haber sido sentenciado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
☒	☒	Haber sido sentenciado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, Ley N° 30901 y Ley N° 30794
☒	☒	Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
☒	☒	Tener vigente una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación
NO	☒	Tener menos de 70 años de edad
NO	☒	Ser peruano de nacimiento, de estar postulando a una vacante en una IE ubicada en zona de frontera
☒	☒	Estoy inscrita en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI)
☒	☒	Contar con inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC)
NO	☒	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Doy a conocer y autorizo al Jefe de personal, al Comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato de auxiliar de educación.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de I Lave a los 09 días del mes de enero del 2025



(Firma)

DNI: 43260990



Huella digital

ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo Elide H. Lagos Zevallos Guzmán
Identificado (a) con DNI N° 43260990 y domicilio actual
en St. Poace N° 219

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de
☒ NO ☐ SI afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios
o directivos de la UGEL o miembros del Comité.

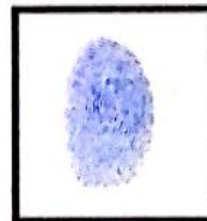
En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente:

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Ilaque a los 09 días del mes de enero, del 2025.


(Firma)



Huella digital

DNI 43260990

ANEXO B

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES¹

Yo, Elida R. Lagos Zavala Cruz
identificado con DNI N° 93260990

DECLARO BAJO JURAMENTO:

☒ No encuentro afiliado a ningún Sistema Pensionario

☒ ONP (Sistema Nacional de Pensiones)



SPP (Sistema Privado de Pensiones)

Integra



Profuturo



Habitat



Prima



CUSPP

Fecha Afiliación

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al

☐ Sistema Nacional de Pensiones (ONP)

☐ Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Iloilo a los 09 días del mes de Enero del 2025

Firma

DNI N° 93260990



Huella

Declaro tener conocimiento de los alcances del TUO de la LPAG, la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley

¹ En el marco de lo establecido en el artículo 16 de la Ley N° 28901, y en los Decretos Supremos N° 009-2008-TR y N° 083-2007-EP

ANEXO 9
DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

Yo, Elide Hilagras Zevallos Guzmán
 identificado con DNI N° 43260990 con dirección
 domiciliaria: Jr. Pasco N° 219 en el
 Distrito Ilaque Provincia: El Callao Departamento: Puna

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en el numeral 6.8.4 de la Norma Técnica).

☐ NO ☒ SI

☒ NO ☐ SI

Percibo otra remuneración a cargo del Estado, o Percibiré ya que me encuentro adjudicado.

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado	
Cargo que ocupa/rá	
Condición Laboral:	() Nombrado () Contratado () Adjudicado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de Ilaque a los 09 días del mes de Ene del 2025



Firma
 DNI 43260990



Huella

*Artículo 40 de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
 La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL COLLAO

CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ADMINISTRATIVA



CÓDIGO N° 306190669

Certificado

Otorgado

(a) **Zeballos Guzman Elide Milagros**

Por su Participación en Calidad de: **ASISTENTE** en el Curso de **Capacitación y Actualización Administrativa** comprendidos dentro del D. Leg. 276 y **1057**, para fortalecer las capacitaciones de atención administrativa dirigidos al Personal Administrativo; Profesionales, Técnicos, Auxiliares y Personal CAS de las II.EE. las JEC y JER del ámbito de la UGEL EL Collao realizado los días 28, 29 y 30 de mayo 2019 en forma presencial y en forma virtual con actividades de extensión del 03 al 14 de Junio del 2019, acreditandose con un total de **200 horas** cronológicas Autorizado mediante el Oficio N° 0625-2019- MINEDU-DREP-DUGELEC/DIR.

TEMARIO

- 1.- Liderazgo y Clima Institucional
- 2.- Decreto Legislativo N° 276 Derechos y Deberes del Trabajador
- 3.- Ley Servir
- 4.- Procedimiento Administrativo y Judicial, para hacer valer los derechos laborales
- 5.- Actividades de Extensión



Mg. Germán Huanacani Quispe
DIRECTOR
UGEL EL COLLAO



CPCC Placencio Cartagena Alvarez
JEFE DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA
UGEL EL COLLAO



ILAVE, 17 DE JUNIO DEL 2019

Pedro B. Rivera Huanca
SECRETARIO GENERAL
SITASE EL COLLAO



PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL 2020

**CURSO DE CAPACITACIÓN
AUXILIARES DE EDUCACIÓN INICIAL**

"DESARROLLO INFANTIL Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA"

Certificado

Elide Milagros Zevallos Guzmán

Otorgado a:

Por su participación en el Curso de Capacitación para Auxiliares de Educación Inicial "DESARROLLO INFANTIL Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA", desarrollado del 04 de Julio al 29 de Agosto del 2020, auspiciado por la Unidad de Gestión Educativa Arequipa Sur y organizado por el Centro de Capacitación y Promoción Educativa "Juan Mejía Baca" (R.D.678-DREA), acumulando un total de 200 horas cronológicas (teóricas y prácticas) en las modalidades: VIRTUAL - DISTANCIA.



Dr. Marco Antonio Salazar Gallardo
Dr. MARCO ANTONIO SALAZAR GALLARDO
DIRECTOR
UGEL-AREQUIPA-SUR



Mg. Dayanira Liberey Luque Zevallos
Mg. DAYANIRA LIBEREY LUQUE ZEVALLOS
DIRECTORA
C.C.P.E. "JUAN MEJIA BACA"

Arequipa 2020, Agosto.

**CURSO DE CAPACITACIÓN
AUXILIARES DE EDUCACIÓN INICIAL
"DESARROLLO INFANTIL
Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA"**

**PROGRAMA
DE ACTUALIZACIÓN
Y CAPACITACIÓN
PROFESIONAL 2020**

TEMARIO

- IMPLEMENTACIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO EN LA ENSEÑANZA.
- PRINCIPIOS DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO Y SU IMPLEMENTACIÓN.
- EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTRIZ EN EL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS.
- PROCESOS DE CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR DE 5 AÑOS.
- PROGRAMAS PARA LA ESTIMULACIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO.



REGISTRO DEL CURSO DE CAPACITACIÓN

Nota: 17 N° de Horas: 200 Registro: 068
Arequipa, 02 de Setiembre del 2020.

Centro de Capacitación y Promoción Educativa "Juan Mejía Baca"
Inscrito en Registros Públicos con Ficha N° 6069.
Resolución Directoral N° 676-DREA

Arequipa: Calle Santo Domingo N° 306-A, Oficina: 405. Tel. 054-788952

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL 2020

CURSO DE CAPACITACIÓN

AUXILIARES DE EDUCACIÓN INICIAL

"LA ACTIVIDAD AUTÓNOMA Y EL JUEGO COMO
ESTRATEGIA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS"

Certificado

Otorgado a: **Elide Milagros Zevallos Guzmán**

Por su participación en el Curso de Capacitación para Auxiliares de Educación Inicial "LA ACTIVIDAD AUTÓNOMA Y EL JUEGO COMO ESTRATEGIA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS", desarrollado del 09 de Mayo al 30 de Junio del 2020, auspiciado por la Unidad de Gestión Educativa Arequipa Norte y organizado por el Centro de Capacitación y Promoción Educativa "Juan Mejía Baca" (R.D.678-DREA), acumulando un total de 200 horas cronológicas (teóricas y prácticas) en las modalidades: VIRTUAL - DISTANCIA.



Dr. JORGE LUIS CHOQUE MAMANI
DIRECTOR
UGEL AREQUIPA-NORTE



Mg. DAVANNA LIZBETH LUQUE ZEVALLOS
DIRECTORA
C.C.P.E. "JUAN MEJÍA BACA"

Arequipa 2020, Junio.

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL 2020

CURSO DE CAPACITACIÓN
AUXILIARES DE EDUCACIÓN INICIAL
"LA ACTIVIDAD AUTÓNOMA Y EL JUEGO COMO
ESTRATEGIA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS"

TEMARIO:

- FOMENTANDO LA ACTIVIDAD AUTÓNOMA Y EL JUEGO LIBRE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS.
- EL JUEGO EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS.
- ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS BASADAS EN EL JUEGO.
- ORGANIZACIÓN Y AMBIENTACIÓN DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS.
- CORPORALIDAD, MOVIMIENTO Y ESTRATEGIAS DE CONTINUIDAD METODOLÓGICA.



REGISTRO DEL CURSO DE CAPACITACIÓN

Nota: 17 N° de Horas: 200 Registro: 094

Arequipa, 03 de Julio del 2020

Centro de Capacitación y Promoción Educativa "Juan Mejía Baca"
Inscrito en Registros Públicos con Ficha N° 6069.

Resolución Directoral N° 678-DREA
Arequipa: Calle Santo Domingo N° 306-A, Oficina: 405. Tel: 054-788952

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL 2020
CURSO DE CAPACITACIÓN
AUXILIARES DE EDUCACIÓN INICIAL
"ENFOQUE PEDAGÓGICO DEL NIVEL INICIAL"

CERTIFICADO

Otorgado a: Elide Milagros Zevallos Guzmán

Por su participación en el **Curso de Capacitación para Auxiliares de Educación Inicial "ENFOQUE PEDAGÓGICO DEL NIVEL INICIAL"**, desarrollado del 16 de Marzo al 30 de Abril del 2020, auspiciado por la Unidad de Gestión Educativa Arequipa Sur y organizado por el **Centro de Capacitación y Promoción Educativa "Juan Mejía Baca"** (R.D.678-DREA), acumulando un total de **200 horas cronológicas** (teóricas y prácticas) en las modalidades: **VIRTUAL – DISTANCIA**.




Dr. MARCO ANTONIO SALAZAR GALLARDO
Director
UGEL-AREQUIPA-SUR




D. DAYANYRA ZBETH LUQUE ZEVALLOS
Directora
C.C.P.E. "JUAN MEJÍA BACA"

Arequipa 2020, Abril.

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL 2020
CURSO DE CAPACITACIÓN
AUXILIARES DE EDUCACIÓN INICIAL
"ENFOQUE PEDAGÓGICO DEL NIVEL INICIAL"

TEMARIO:

- ENFOQUE PEDAGÓGICO DEL NIVEL INICIAL.
- PRINCIPIOS Y ENFOQUES DE LA EDUCACIÓN INICIAL.
- NOCIÓN DEL NIÑO.
- FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL.
- LA AUTONOMÍA Y EL JUEGO EN EL AULA.
- INTERACCIONES POSITIVAS.
- ENTORNOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL.
- ROL DE LA SOCIEDAD, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DEL NIÑO.



REGISTRO DEL CURSO DE CAPACITACIÓN

Nota: 17 N° de Horas: 200 Registro: 034
Arequipa, 03 de Mayo del 2020

Centro de Capacitación y Promoción Educativa "Juan Mejía Baca"

Inscrito en Registros Públicos con Ficha N° 6069

Resolución Directoral N° 678-DREA

Arequipa: Calle Santo Domingo N° 306-A, Oficina: 405 Telf. 054-788952



MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

CURSO DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION ADMINISTRATIVA 2023



CÓDIGO:

Nº 3062303070

CERTIFICADO

TEMARIO:

- Normativa del enfoque del régimen laboral y pensionario Ley 20044 Ley Nº 20057 D. Leg. Nº 31538-2022 276-1057 y 720 deberes funciones y derechos del servidor público
- Calidad de la administración pública y gestión de proyectos y preparación de plan de trabajo institucional
- Liderazgo, como empleado en la administración pública en sus funciones y deberes, acciones en casos de emergencia.
- Nuevo sistema remunerativo con la nueva Ley Nº 31538 y D.S. 320-2022 EF - 030-2019-420-2018-EF
- Trabajos realizados por grupos ocupacionales como auxiliar de servicio auxiliar de Biblioteca, auxiliar de laboratorio y personal CAS.

Otorgado a:

ELIDE MILAGROS ZEVALLOS GUZMAN

ASISTENTE

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** en el curso de capacitación y actualización comprendido dentro del D. Leg. 276-1057 y D. Leg. 728, para fortalecer las capacidades de atención administrativa, dirigido a: personal auxiliar de servicio, auxiliares de laboratorio, auxiliares de biblioteca, personal CAS, vigilantes, secretarios, y profesionales en la administración pública en el sector Educación del ámbito de la Región Puno. Realizado del 24 al 28 de julio 2023, en forma presencial y virtual con actividades de extensión del 01 de agosto hasta el 15 de setiembre 2023, acreditándose con un total de **160 horas** cronológicas de conformidad a la **Resolución Directoral de Autorización Nº 001060-2023 DUGELEC**, y la **Directiva Nº 002-2021-GRDS/DREP-PUNO**



Dra. Norka Belinda Coori Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE



CPC. Felix Churata Santuyo
JEFE DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA
UGEL EL COLLAO



Pablo Zapana Choquejahua
SECRETARIO GENERAL
SITASE EL COLLAO

UGEL EL COLLAO - ILAVE

CPC. Felix Churata Santuyo

UGEL EL COLLAO

SITASE EL COLLAO

SECRETARIO GENERAL

Pablo Zapana Choquejahua

SECRETARIO GENERAL

SITASE EL COLLAO

CPC. Felix Churata Santuyo

UGEL EL COLLAO

SECRETARIO GENERAL

Pablo Zapana Choquejahua

SECRETARIO GENERAL

SITASE EL COLLAO

"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

CONSTANCIA

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA "CHRISTIAN BARNARD" DE ILAVE. que suscribe:

HACE CONSTAR:

Que **ELIDE MILAGROS ZEVALLOS GUZMAN** ha desempeñado el cargo de **AUXILIAR de Educación** en dicha Institución en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2006. Durante su permanencia ha demostrado Eficacia, Honradez, Dedicación y Puntualidad.

Se le expide la siguiente Constancia a solicitud de la interesada para los fines que vea conveniente.

ILAVE 02 DE MAYO DEL 2007



[Signature]
FANCOSCO MEDINA VELASQUEZ
DIRECTOR
ILE "CHRISTIAN BARNARD" ILAVE

[Handwritten signature]
INSTITUCION EDUCATIVA LOCAL
05 FEB 2008
FOLIO 10
Copia
FOLIO 10

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO

Directiva N° 003-2013-MINEDU/SG-OGA-UPER

"PROCESO PARA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y DE ASISTENTES DE TALLER EN INSTITUTOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL SECTOR EDUCACIÓN"

ANEXO 02

CONTRATO DE TRABAJO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN (O ASISTENTES DE TALLER) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL (O SUPERIOR TECNOLÓGICO)

Por el presente documento celebran el contrato por servicios personales, de una parte la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO, con domicilio en JR. SUCRE 215 representada para estos efectos por su Director, el Sr. PASCUAL NIETO MAQUERA identificado con DNI N° 01795627 a quien en adelante se denomina LA UGEL, y de otra parte la Sr(a) (ita) ZEVALLOS GUZMAN, ELIDE MILAGROS identificada con DNI N° 43260990 y domiciliada en Jr. Ica N° 414 ILAVE, quien en adelante se denominará EL SERVIDOR, en los términos y condiciones siguientes.

CLAÚSULA PRIMERA - En razón a la necesidad de contar con los servicios de un Auxiliar de Educación (Asistente de Taller) y a propuesta del Presidente del Comité de Contratación de la IES, "JOSE CARLOS MARIATEGUI" ILAVE para el año 2013, LA UGEL contrata los servicios personales de EL SERVIDOR para el desarrollo de las actividades correspondientes al cargo de AUXILIAR DE EDUCACIÓN

CLAÚSULA SEGUNDA - Por el presente LA UGEL contrata los servicios de EL SERVIDOR para que se desempeñe en el cargo de **AUXILIAR DE EDUCACIÓN**, plaza con código N° 1114114916N6 perteneciente a la Institución Educativa IES, "JOSE CARLOS MARIATEGUI" ILAVE de la Modalidad de EBR en el Distrito de ILAVE Provincia de EL COLLAO Región de PUNO, perteneciente a LA UGEL teniendo en cuenta sus necesidades y dentro de un marco de razonabilidad podrá efectuar la variación de las condiciones pactadas al momento de la contratación, sin que ello signifique una modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

CLAÚSULA TERCERA - Las partes acuerdan que el presente contrato se inicia el 30 de mayo del 2013 y finaliza el 17 de junio del 2013.

CLAÚSULA CUARTA - El SERVIDOR como contraprestación por el servicio contratado percibirá un ingreso mensual bruto promedio de acuerdo a la estructura remunerativa del Ministerio de Educación, correspondiéndole el grupo remunerativo E de la Escala N° 05 del D.S. N° 051-91-PCM.

CLAÚSULA QUINTA - La jornada de trabajo ordinaria de EL SERVIDOR será de treinta (30) horas cronológicas semanal - mensual.

CLAÚSULA SEXTA - Es causal de resolución del contrato:

- El incumplimiento de los deberes, funciones y obligaciones asignadas, así como la ineficiencia o ineptitud comprobada en el desarrollo de las mismas, como resultado de la evaluación de desempeño establecida en la presente Directiva.
- El abandono injustificado del cargo, determinado por la Comisión de Procesos Administrativos.
- Incurrir en infracciones a las disposiciones del Código de Ética de la Función Pública, a la Ley de Prevención y Sanción de Hostigamiento Sexual, así como a la Ley de Gestión de Intereses en la Administración Pública.
- Haber sido condenado o esté incurso en proceso judicial por, delito de terrorismo, apología de terrorismo, delito contra la libertad sexual, delito de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico ilícito de drogas, así como haber incurrido en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio y haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos.
- La inhabilitación para desempeñarse en la función pública, previo proceso administrativo.
- Agresión física y psicológica a los miembros de la Comunidad Educativa¹.
- Falsificación y/o adulteración de documentos relacionados con su actividad laboral y profesional.
- La renuncia o retiro voluntario.
- Desplazamiento del personal titular como consecuencia de procesos de rotación, ascenso, reasignación, reintegro o nombramiento entre otros.
- Disminución de metas de atención.
- El mutuo acuerdo entre las partes.
- Restructuración y/o reorganización del centro de trabajo.
- Por mandato judicial.
- Por Recurso administrativo resuelto a favor de un tercero.
- Culminación anticipada mediante resolución del motivo de ausencia del servidor titular a quien reemplaza el contratado.
- El fallecimiento del servidor.

¹ Adicionalmente es causal de inhabilitación para desempeñarse en la función pública, previo proceso administrativo.

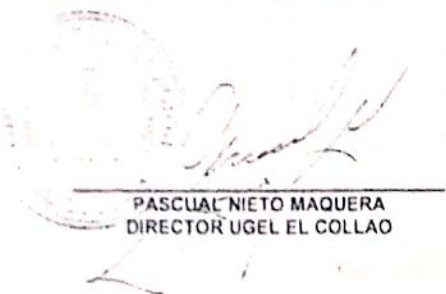
² Adicionalmente es causal de inhabilitación para desempeñarse en la función pública, previo proceso administrativo.

CLAUSULA SÉPTIMA - El presente contrato será vigente a partir del día siguiente de su suscripción, o de acuerdo al plazo establecido en la cláusula tercera.

CLAUSULA OCTAVA - El presente contrato se formaliza mediante la Resolución administrativa correspondiente, a partir del cual surtirán efectos entre las partes.

CLAUSULA NOVENA - Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de LA UGEL.

El presente contrato se suscribe en 2 ejemplares del mismo tenor, que suscriben ambas partes en señal de conformidad y aceptación en ILAVE el 30 de mayo del 2013.



PASCUAL NIETO MAQUERA
DIRECTOR UGEL EL COLLAO



ZEVALLOS GUZMAN, ELIDE MILAGROS
EL SERVIDOR

ACTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el resultado obtenido en el Proceso para Contratación de Auxiliares de Educación, regulado por la Directiva N° 003-2013-MINEDU/SG-OGA-UPER; y R. M. N° 060-2013-ED, se adjudica el cargo vacante a:

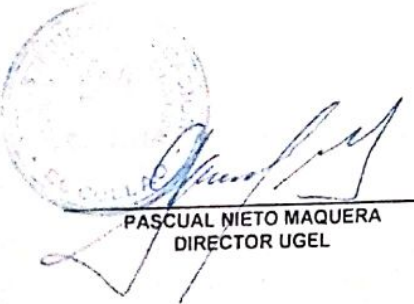
DATOS PERSONALES

Apellido Paterno: ZEVALLOS
Apellido Materno: GUZMAN
Nombres: ELIDE MILAGROS
DNI: 43260990
Puntaje: 45 En Letras: CURENTA Y CINCO

DATOS DE LA VACANTE

Cargo: AUXILIAR DE EDUCACIÓN
Código Nexus: 1114114916N6
Motivo de Vacancia: LICENCIA CON GOCE DE HABER DE: ALFARO ALFARO, OSCAR, DEL 29 DE MAYO AL 17 DE JUNIO, DEL N° A 140-000026/2.3. EXP. N° 05892 (04/06/2013)
Institución Educativa: IES "JOSE CARLOS MARIATEGUI" ILAVE
Nivel/Ciclo: SECUNDARIA
Modalidad/Forma: EBR
Distrito: ILAVE
UGEL: ELCOLLAO
DRE: PUNO

30 de mayo del 2013


PASCUAL NIETO MAQUERA
DIRECTOR UGEL


ELIDE MILAGROS ZEVALLOS GUZMAN
Docente



Resolución Directoral N° 000587 -2023

Ilave, 09 MAR 2023

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva, es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en los programas educativos y en las IIEE públicas de educación básica y técnico productiva.

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el docente adjudicado y el titular de la entidad, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31638: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : ZEVALLOS GUZMAN, ELIDE MILAGROS
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 43260990
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 27/03/1985
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO : PROFESORA DE EDUCACIÓN PRIMARIA REG. 003807-P
ESPECIALIDAD : PRIMARIA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA : 70332
CÓDIGO DE PLAZA : 1174713016N2
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE: GUEVARA MACHACA, SAMUEL,
Resolución N° 001098-2020-DUGELEC

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 1805 N° DE FOLIOS: 11
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACIÓN
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 1/03/2023 hasta el 31/12/2023
JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
FASE DE ADJUDICACION : PUN

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao

NBCCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
COM/JAGI
HMC/ABOG I -AL
JQL/EAI-P
GDGC/SISTEMA NEXUS
2023

LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES.

Lic. Wilson R. Mamani Holguín
101 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO



PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

CÓDIGO MODULAR IE
1043160990-273002

BOLETA DE PAGO

MARZO - 2023

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS
ZEVALLOS GUZMAN

NOMBRES
ELIDE MILAGROS

D.N.I
43260990

CENTRO DE TRABAJO
70332

CARGO
PROFESOR

TIPO SERVIDOR
Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro. 80328

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023

ENTIDAD BANCARIA
Pago en cheque

LEYENDA PERMANENTE

DOC. DE REFERENCIA
587-23

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

JORNADA LABORAL
30

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL MAGISTERIAL
G-Título Pedagógico

SITUACIÓN
Habilitado

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Primaria

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1174713016N2

DÍAS DE INASISTENCIA
0

TARDANZA (HH:MM)
00:00

DÍAS DE LICENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0270785

INGRESOS

DESCUENTOS

CONCEPTO

MONTO

CONCEPTO

MONTO

Ram. Mensual

S/ 2,850.00

DL19990 SNP

S/ 240.83

Asignat. cont

S/ 140.00

Asignat. cont

S/ 50.00

Asignat. cont

S/ 100.00

Asignat. cont

S/ 70.00

Asignat. cont

S/ 100.00

TOTAL INGRESOS

S/ 3,310.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 240.83



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 3,069.17

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



00000000000000000000
1043260990-273002

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

ABRIL - 2023

BOLETA DE PAGO

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
ZEVALLOS GUZMAN	ELIDE MILAGROS	43260990
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
AD132	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Rero 200528	INGRESO: 01/03/2023 TÉRMINO: 31/12/2023	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
---	587-23	Ley 19990
DOMINIO LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Título Pedagógico
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Matriculado	EBR Nivel Primaria	1174713016N2
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0
CÓDIGO MODULAR DE		
00770001		

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Reto Mensual	S/ 2,850.00	DL19990 SNP	S/ 240.83
ingreso_1_vant	S/ 140.00		
ingreso_2_vant	S/ 50.00		
ingreso_3_vant	S/ 100.00		
ingreso_4_vant	S/ 70.00		
ingreso_5_vant	S/ 100.00		

TOTAL INGRESOS

S/ 3,310.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 240.83



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la sección del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 3,069.17

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR IE
1043260990-273002

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

MAYO - 2023

BOLETA DE PAGO

DATOS PERSONALES			TIPO DE PLANILLA
			ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	
ZEVALLOS GUZMAN	ELIDE MILAGROS	43260990	
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR	
70332	PROFESOR	Docente Contratado	
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA	
Ley Nro 30328	INGRESO: 01/03/2023 TÉRMINO: 31/12/2023	BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO	
---	587-23	Ley 19990	
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL	
30	30	G-Título Pedagógico	
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS	
Habilitado	EBR Nivel Primaria	1174713016N2	
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH-MM)	DÍAS DE LICENCIA	
0	00:00	0	
CÓDIGO MODULAR IE			
0270785			

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Ram. Mensual	S/ 2,850.00	DL19990 SNP	S/ 240.83
asgmud_cont	S/ 140.00		
asgerib_cont	S/ 50.00		
asgeriba_cont	S/ 100.00		
asgmib_cont	S/ 70.00		
asgmfo_cont	S/ 100.00		

TOTAL INGRESOS

S/ 3,310.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 240.83



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 3,069.17

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PUNO
UGEL II AVE
RUC 20406266207

1043260990-278002

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	U.N.I
ZEVALLOS GUZMAN	ELIDE MILAGROS	43260990
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
20332	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro. 20328	INICIO: 01/03/2023 TÉRMINO: 31/12/2023	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
---	587-23	Ley 19990
GRANADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Título Pedagógico
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Matrícula	EBR Nivel Primaria	1174713016N2
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (10:00 AM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0
CÓDIGO MODULAR DE RETENES		

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Salario Base	S/ 400.00	DL 19990 SNP	S/ 240.83
Salario Anual	S/ 2,850.00	quintacel	S/ 40.00
seguro_2024	S/ 140.00		
seguro_cant	S/ 50.00		
seguro_cant	S/ 100.00		
seguro_cant	S/ 70.00		
seguro_cant	S/ 100.00		

TOTAL INGRESOS

S/ 3,710.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 280.83



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la boleta del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 3,429.17

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



1043260990-273007

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
ZEVALLOS GUZMAN	ELIDE MILAGROS	43260990
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
POSSEJ	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30338	INGRESO 01/03/2023 TÉRMINO 31/12/2023	BCO NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
---	587-23	Ley 19990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Título Pedagógico
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
multigrado	EBR Nivel Primaria	1174713016N2
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (NHMM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00-00	0
CÓDIGO MODULAR DE		
0070025		

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sal. Agremiado	S/ 300.00	DL19990 SNP	S/ 240.83
Sal. Interimista	S/ 2,850.00	quintaral	S/ 40.00
ingreso_cant	S/ 140.00		
ingreso_cant	S/ 50.00		
ingreso_cant	S/ 100.00		
ingreso_cant	S/ 70.00		
ingreso_cant	S/ 100.00		

TOTAL INGRESOS

S/ 3,610.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 280.83



La presentación de la boleta de pago electrónica
consta en verificación a través de la verificación del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 3,329.17

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR SE CUENCIA
1043260990-273002

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2023

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
ZEVALLOS GUZMAN	ELIDE MILAGROS	43260990
CENTRO DE TRABAJO 70332	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 587-23	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Título Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Primaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1174713016N2
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0270785

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	DL19990 SNP	S/ 240.83
asgmul_cont	S/ 140.00	quintacat	S/ 40.00
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgeiba_cont	S/ 100.00		
asgrt3_cont	S/ 70.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		

TOTAL INGRESOS

S/ 3,310.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 280.83



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 3,029.17

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



1043260990-273002

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2023

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
ZEVALLOS GUZMAN

CENTRO DE TRABAJO
00332

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACION
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0270785

NOMBRES
ELIDE MILAGROS

CARGO
PROFESOR

VÍNCULO LABORAL
INGRESO 01/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
587-23

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Primaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
43260990

TIPO SERVIDOR
Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1174713016N2

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO

Rem Mensual

asgmul_cont

asgmib_cont

asgmiba_cont

asgmib3_cont

asgmiba3_cont

MONTO

S/ 2,850.00

S/ 140.00

S/ 50.00

S/ 100.00

S/ 70.00

S/ 100.00

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP

quintacat

MONTO

S/ 240.83

S/ 40.00

TOTAL INGRESOS

S/ 3,310.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 280.83

TOTAL LÍQUIDO

S/ 3,029.17

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR IE
1043260990 273002

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
ZEVALLOS GUZMAN

CENTRO DE TRABAJO
70332

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 10328

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0270785

NOMBRES
ELIDE MILAGROS

CARGO
PROFESOR

VÍNCULO LABORAL
INGRESO 01/03/2023 TÉRMINO 31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
SB7 23

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Primaria

TARDANZA (HH-MM)
00:00

D.N.I
43260990

TIPO SERVIDOR
Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS
117471301692

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Rem Mensual	S/ 2,850.00
asgmul_cont	S/ 140.00
asgeib_cont	S/ 50.00
asgeiba_cont	S/ 100.00
asgrt3_cont	S/ 70.00
asgfro_cont	S/ 100.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
ON 19990 SNP	S/ 240.00
quintacat	S/ 40.00

TOTAL INGRESOS

S/ 3,310.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 280.00



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 3,029.17

APECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR IE
1043260990 273002

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE 2023

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
ZEVALLOS GUZMAN

CENTRO DE TRABAJO
70332

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0270785

NOMBRES
ELIDE MILAGROS

CARGO
PROFESOR

VÍNCULO LABORAL
INGRESO 01/03/2023 TÉRMINO: 31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
587-23

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Primaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I.

43260990

TIPO SERVIDOR

Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACIÓN

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL

G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS

1174713016N2

DÍAS DE LICENCIA

0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Rem. Mensual	S/ 3,100.50
asgmul_cont	S/ 140.00
asgeib_cont	S/ 50.00
asgeiba_cont	S/ 100.00
asgrt3_cont	S/ 70.00
asgfro_cont	S/ 100.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DI 19990 SNP	S/ 265.80
quintacm	S/ 40.00

TOTAL INGRESOS

S/ 3,560.50

TOTAL DESCUENTOS

S/ 305.80

TOTAL LÍQUIDO

S/ 3,258.51

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PUNO
LIGEL BLAVE
RUC 20400206207

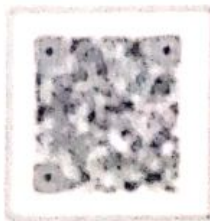
BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
IDENTIFICACION	IDENTIFICACION	D.N.I.
IDENTIFICACION	IDENTIFICACION	4 3260990
IDENTIFICACION	IDENTIFICACION	TIPO SERVIDOR
IDENTIFICACION	IDENTIFICACION	Docente Contratado
IDENTIFICACION	IDENTIFICACION	ENTIDAD EDUCATIVA
IDENTIFICACION	IDENTIFICACION	ICD EDUCON
IDENTIFICACION	IDENTIFICACION	REGIMEN PENSIONARIO
IDENTIFICACION	IDENTIFICACION	LEY 12990
IDENTIFICACION	IDENTIFICACION	NIVEL MAGISTERIAL
IDENTIFICACION	IDENTIFICACION	Grupos Pedagógicos
IDENTIFICACION	IDENTIFICACION	CÓDIGO PLAZA AEROS
IDENTIFICACION	IDENTIFICACION	23747300000
IDENTIFICACION	IDENTIFICACION	ESCALA DE LICENCIA
IDENTIFICACION	IDENTIFICACION	0

DETALLE DE PAGOS		DETALLE DE PAGOS	
CONCEPTO	MONTOS	CONCEPTO	MONTOS
Salario	5/ 201.95	Salario	5/ 201.95
Salario	5/ 201.95	Salario	5/ 201.95
Salario	5/ 201.95	Salario	5/ 201.95
Salario	5/ 201.95	Salario	5/ 201.95
Salario	5/ 201.95	Salario	5/ 201.95
Salario	5/ 201.95	Salario	5/ 201.95
Salario	5/ 201.95	Salario	5/ 201.95

TOTAL PAGOS 5/ 201.95 TOTAL DE CUENTAS 5/ 201.95



TOTAL PAGOS 5/ 201.95 APORTO A CARGAS SOCIALES 5/ 2,015.33

VERIFICAR

Visita la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir este boleto de pago, piensa en tu responsabilidad social y compromete con el medio ambiente.



Resolución Directoral N° 000113 -2024

Ilave, 15 FEB 2024

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva, es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con el objetivo de establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores y la renovación de su contrato, en los programas educativos y en las IIEE públicas de Educación Básica y Técnico Productiva.

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el docente adjudicado y el titular de la entidad, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31953: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, que aprueban el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:



1.1. DATOS PERSONALES:
APELLIDOS Y NOMBRES
DOC. DE IDENTIDAD
SEXO
FECHA DE NACIMIENTO
REGIMEN PENSIONARIO
TITULO VO GRADO
SPECIALIDAD

ZEVALLOS GUZMAN, ELDY MIGUEL

D.N.I. N° 43260990

FEMENINO

27/3/1985

D.L. N° 19990

PROFESORA DE EDUCACIÓN PRIMARIA REG. 003507-P
PRIMARIA

DATOS DE LA PLAZA

NIVEL EDUCATIVO : Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA : 70317
CÓDIGO DE PLAZA : 1171713717N6
CARGO : PROFESOR

MOTIVO DE LA VACANTE : AMPLIACION DE DESIGNACION DE : TICONA SURICALLÓ, VILMA - Referencia:
Ley N° 31695

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 01329-2024 N° DE FOLIOS : 7
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 1/3/2024 hasta el 31/12/2024
JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
DE LA ADJUDICACION : PRUEBA NACIONAL

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao

NBCCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
PCHC/JAGI
HMC/ABOG I - AL
YMAZ/ ESP, EN NEXUS



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES

Tec. Guillermo Mamani Monrey
BO. EXPEDIENTISTA ADMINISTRATIVO
UGEL EL COLLAO

1. No aplica en caso de adjudicación de nuevos profesores.
2. No considerar en caso de Profesores Coordinadores de Educación Inicial.
3. Para el caso de las vacantes de IIEE EIB

ANEXO 7

ACTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el resultado obtenido en el Proceso para Contratación de Docentes, se adjudica a:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDO PATERNO : ZEVALLOS
APELLIDO MATERNO : GUZMAN
NOMBRES : ELIDE MILAGROS
DNI : 43260990
MODALIDAD DE CONTRATACION : PRUEBA NACIONAL

1.2. DATOS DE LA VACANTE

CARGO : PROFESOR
CODIGO DE PLAZA : 1171713717N6
VIGENCIA : 1/3/2024 al 31/12/2024
MOTIVO DE VACANCIA : AMPLIACION DE DESIGNACION DE : TICONA SURICCALLO, VILMA - Referencia: Ley N° 31695
INSTITUCION EDUCATIVA : 70317
AREA CURRIC. / ESPECIALIDAD : PRIMARIA
NIVEL EDUCATIVO : Primaria
MODALIDAD EDUCATIVA : EBR
DISTRITO : ILAVE
PROVINCIA : EL COLLAO
UGEL : UGEL El Collao
DRE / GRE : DRE PUNO

PEDRO CHICCALLA CURASI
PRESIDENTE DE LA COMISION

MIEMBRO

Juan Quispe Lipaca
ESP. ADMINISTRACION DE PERSONAL
UGEL EL COLLAO

MIEMBRO

MIEMBRO
ABRAHAM ASCUE PORTO
ESPECIALISTA COTIPO-ESA
UGEL EL COLLAO

1. No aplica en caso de adjudicación de horas para completar el plan de estudios.
2. No considerar en caso de Profesores Coordinadores de Educación Inicial.
3. Para el caso de las vacantes de IIEE EIB



PUNO
UGEL HAYE
NÚC 20406264207

Ministerio de Educación
Módulo de Pago - 2024

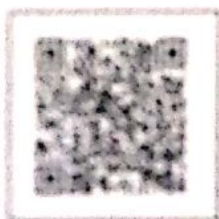
BOLETA DE PAGO

FEBRERO - 2024
Adicional 1

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
Identificación	Documento	D.N.I.
WILFALDO GUTIERREZ	ELIEN MLAGROS	43260980
Centro de Trabajo	Código	TIPO SERVIDOR
Haye	00000000	Empleado Contratado
Organismo	Organismo	ENTIDAD BANCARIA
Organismo	Organismo	BUEN NACÓN
Organismo	Organismo	SERVIDOR PENSIONARIO
Organismo	Organismo	LES 12000
Organismo	Organismo	NIVEL INICIAL
Organismo	Organismo	Grado Pedagógico
Organismo	Organismo	CÓDIGO PLAZA NÚMERO
Organismo	Organismo	01141000000
Organismo	Organismo	GRADO DE LICENCIADO
Organismo	Organismo	0

RESUMEN		DETALLE	
CONCEPTO	MONTA	CONCEPTO	MONTA
Salario Base	S/ 1,000.00		

Salario Base	S/ 1,000.00	TOTAL ENDEUDADO	S/ 0.00
--------------	-------------	-----------------	---------



Verificación de pago en línea
www.gob.pe/minedu

TOTAL DEUDADO	S/ 1,000.00	IMPORTE A CARGAS SOCIALES	S/ 0.00
---------------	-------------	---------------------------	---------

Verifique la autenticidad del documento de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir este boleto de pago, piense en su responsabilidad social y comprometa con el medio ambiente.



PERU Ministerio de Educación

CÓDIGO MODULAR IE
1043260990-273004

BOLETA DE PAGO

PLANO
LÍNEA BLANCA
RUC 20406306207

MARZO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
ZEVALLOS GUZMAN	ELIDE MILAGROS	43260990
CENTRO DE TRABAJO 70317	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO 01/03/2024 TÉRMINO 31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACIÓN
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 113-2024	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Título Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Primaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1171713717N6
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0
CÓDIGO MODULAR IE 0270637		

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 3,100.50	DL19990 SNP	S/ 261.89
asgeih_cont	S/ 50.00		
asgeiba_cont	S/ 100.00		
asgrt2_cont	S/ 100.00		
asgfro_cont	S/ 100.00		

TOTAL INGRESOS S/ 3,450.50 TOTAL DESCUENTOS S/ 261.89



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 3,188.51 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,015.83

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

CÓDIGO MODULAR DE IDENTIFICACIÓN
10493160990-273004

BOLETA DE PAGO

ABRIL - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS ZEVALLOS GUZMAN	NOMBRES ELIDE MILAGROS	D.N.I 43260990
CENTRO DE TRABAJO 20017	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro. 30138	VÍNCULO LABORAL INGRESO: 01/03/2024 TÉRMINO: 31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 113-2024	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Título Pedagógico
SITUACIÓN modificado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Primaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1171713717N6
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0
CÓDIGO MODULAR DE IDENTIFICACIÓN 0270617		

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Salario Mensual	S/ 3,100.50	DL19990 SNP	S/ 261.99
supervivencia	S/ 50.00		
supervivencia	S/ 100.00		
supervivencia	S/ 100.00		
supervivencia	S/ 100.00		

TOTAL INGRESOS

S/ 3,450.50

TOTAL DESCUENTOS

S/ 261.99



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la verificación del
código QR

TOTAL LÍQUIDO

S/ 3,188.51

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



1043260990-273004

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

MAYO - 2024

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APellidos	NOMBRES	D.N.I
ZEVALLOS GUZMAN	ELIDE MILAGROS	43260990
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
20517	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley 30033	INGRESO 01/03/2024 TÉRMINO 31/12/2024	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
113-2024		Ley 19990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Título Pedagógico
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Radicado	EBR Nivel Primaria	1171713717NG
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0
CÓDIGO MODULAR DE		
0070617		

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Renta Mensual	S/ 3,100.50	DL19990 SNP	S/ 261.99
ingreso_renta	S/ 50.00		
ingreso_renta	S/ 100.00		
ingreso_renta	S/ 100.00		
ingreso_renta	S/ 100.00		

TOTAL INGRESOS

S/ 3,450.50

TOTAL DESCUENTOS

S/ 261.99



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 3,188.51

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente



PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

FORMA REGULAR DE VOUCHER
1043260990-2/3004

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
ZEVALLOS GUZMAN	ELIDE MILAGROS	43260990
CENTRO DE TRABAJO 20217	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
REGIMEN LABORAL Ley Nro. 30528	VINCULO LABORAL INGRESO 01/03/2024 TÉRMINO 31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA 113-2024	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Título Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Primaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1171713717N6
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH-MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0
CÓDIGO MODULAR II 0270617		

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Benef. Escolar	S/ 400.00	DL19990 SNP	S/ 261.99
Benef. Alimentar	S/ 3,100.50		
SeguBta. care	S/ 50.00		
SeguBta. care	S/ 100.00		
SeguBta. care	S/ 100.00		
SeguBta. care	S/ 100.00		

TOTAL INGRESOS S/ 3,850.50 TOTAL DESCUENTOS S/ 261.99



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 3,588.51 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



104 5260990-273004

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
ZÉVALLOS GUZMAN	ELIDE MILAGROS	43260990
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
20017	PROFESOR	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro. 30028	INGRESO: 01/03/2024 TÉRMINO: 31/12/2024	BCO. NACION
LETANIA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
---	115-2024	Ley 19990
FORMA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
30	30	G-Título Pedagógico
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
matriculada	EBR Nivel Primaria	1171713717N6
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0
CÓDIGO MODULAR DE		
EF70637		

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Salario Aguiarista	S/ 300.00	DL 19990 SNP	S/ 261.99
Rece. Interanual	S/ 1,100.50		
aguiar_sal	S/ 50.00		
aguiar_sal	S/ 100.00		
aguiar_sal	S/ 100.00		
aguiar_sal	S/ 100.00		

TOTAL INGRESOS S/ 3,750.50 TOTAL DESCUENTOS S/ 261.99



Se presentará en la boleta de pago electrónica
junto con el código QR de la versión del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 3,488.51 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



ALFARO
CALLE 1000
BOGOTÁ, COLOMBIA

BOLETA DE PAGO
10/08/2024

BOLETA DE PAGO

AGOSTO 2024

DATOS PERSONALES

NO. DE IDENTIFICACION

APellidos	Nombre	Edad
ZVALLOS GUZMAN	ELIE MILAGROS	45 AÑOS
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO DE TRABAJO
0000	PROFESOR	Docente - Enseñanza
REGIMEN LABORAL	VINCULO LABORAL	ESTADO CIVIL
CON ASESOR	PREVIO A LA PREVISION	CON ASESOR
LEYES DE PREVISION	EN LA PREVISION	ESTADO DE PREVISION
CON ASESOR	CON ASESOR	CON ASESOR
JORNADA LABORAL	DIAS/SEMANA	DIAS/SEMANA
30	30	30
SITUACION	NIVEL EDUCATIVO	GRADO DE PLAZA
Profesional	ESN - Nivel Profesional	30 TO 300000
DIAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (MINUTOS)	DIAS DE VACACIONES
0	00:00	2
CODIGO MODULAR II		
0270037		

INGRESOS	DESCUENTOS
CONCEPTO	CONCEPTO
Renta Mensual	12/1,000.00
Seguro Social	5/10.00
Seguro Vida	10/100.00
Seguro Salud	10/100.00
Seguro Accidentes	10/100.00

TOTAL INGRESOS 2,140.00 TOTAL DESCUENTOS 2,140.00



La información de la boleta de pago verificada
puede ser consultada en el sitio web de la entidad de
pago de

TOTAL PAGAR 0/0.000.00 AGOSTO + CARGOS SOCIOS 0/0.000.00

MENSUAL

Visite la página web de la entidad de cobranza para más información.



ALFARO es responsable del pago de los impuestos y de la responsabilidad por el
comprobante de pago de la entidad.



PLANO
USSEL BLAVE
RUC 20408266207

BOLETA DE PAGO
2024/09/09 21:30:01

BOLETA DE PAGO

SEPTIEMBRE - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APellidos	NOMBRES	DNI
ZEVALLOS GUZMAN	ELIDE ARLAGROS	43260990
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
20417	PROFESOR	Excedente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD REROLARIA
Leg. No. 01528	Desde 01/01/2024 TERMINA 31/12/2024	BUEN RACION
LETRADA PERMANENTE	COD. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
...	111 2024	Leg. 10880
DOMICILIO LABORAL	DEAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
80	80	0. Título Pedagógico
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEROL
Indefinida	020 Nivel Primaria	111111111111
DÍAS DE MAGISTERIA	LAGRANCIA (RÉGIMEN)	DÍAS DE LICENCIA
0	(00-00)	0
CÓDIGO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN		
8070007		

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTA	CONCEPTO	MONTA
Rem. Mensual	S/ 3,188.51	01 10000 SMP	S/ 161.93
Seguro, pens.	S/ 50.00		
Seguro, pens.	S/ 100.00		
Seguro, pens.	S/ 100.00		
Seguro, pens.	S/ 100.00		

TOTAL INGRESOS S/ 3,450.50 TOTAL DESCUENTOS S/ 261.93



La información de la Boleta de Pago, emitida por el sistema de pago, puede ser verificada a través de la Boleta de Pago QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 3,188.51 Afecto a Cargas Sociales S/ 2,015.33

mensaje

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta Boleta de Pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente



1043260990 273004

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2024

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
ZEVALLOS GUZMAN

CENTRO DE TRABAJO
70317

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0270637

NOMBRES
ELIDE MILAGROS

CARGO
PROFESOR

VÍNCULO LABORAL
INGRESO: 01/03/2024 TÉRMINO: 31/12/2024

DIC. DE REFERENCIA
113-2024

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Primaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

DINERO

4 326.0000

FORMA DE PAGO

Excentro - Contabilizado

ENTIDAD REMPLAZA

CCO: N/A/COO

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 30980

NIVEL MAGISTERIAL

Gr. Titulo Pedagógico

CÓDIGO PLAZA REMPLAZ

117011575.FIN

DÍAS DE LICENCIA

0

INGRESOS

CONCEPTO

Rem. Mensual

asgeb_cont

asgeba_cont

asgr2_cont

asgfo_cont

MONTO

S/ 3,100.50

S/ 50.00

S/ 100.00

S/ 100.00

S/ 100.00

DESCUENTOS

CONCEPTO

DA 10000 SAP

prodenmag

MONTOS

S/ 100.00

S/ 100.00

TOTAL INGRESOS

S/ 3,450.50

TOTAL DESCUENTOS

S/ 3,450.50

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,432.87

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 2,432.87

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir este boleto de pago, piense en su responsabilidad social y comprometa con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR DE IDENTIFICACIÓN
1043260990 273004

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2024

TIPO DE PLANILLA: ACTIVO

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
ZEVALLOS GUZMAN

CENTRO DE TRABAJO
70317

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0270637

NOMBRES
EUDE MILAGROS

CARGO
PROFESOR

VÍNCULO LABORAL
INGRESO 01/03/2024 TÉRMINO 31/12/2024

DOC. DE REFERENCIA
113-2024

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Primaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I.
43260990

TIPO DE VINCULO
Excluyente Contratado

ENTIDAD BANCARARIA
Banco Nación

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
0-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NERUS
117171371790

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO

Rem. Mensual

asgeih_cont

asgeiba_cont

asgrt2_cont

asgro_cont

MONTO

S/ 1,100.50

S/ 50.00

S/ 100.00

S/ 100.00

S/ 100.00

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP

predeemmag

MONTOS

S/ 265.88

S/ 100.00

TOTAL INGRESOS

S/ 3,450.50

TOTAL DESCUENTOS

S/ 1,837.48

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,422.87

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente



PUNO
UGEL ILLAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO
104.1160990 278004

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2024

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS
ZEVALLOS GUZMAN

CENTRO DE TRABAJO
72917

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro. 10028

ESTADIA PERMANENTE

FORMA LABORAL
SI

SITUACIÓN
Modificado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR DE
0270817

NOMBRES
ELIDE MILAGROS

CARGO
PROFESOR

VÍNCULO LABORAL
INGRESO 01/03/2024 TÉRMINO 31/12/2024

DIC. DE REFERENCIA
113-2024

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Primaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
43260990

TIPO SERVIDOR
Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO NACIÓN

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

NIVEL MAGISTERIAL
G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1171713717N6

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

DESCUENTOS

CONCEPTO

Grat. Magisterial

Grat. Alimnetario

Seguro, base

Seguro, base

Seguro, base

Seguro, base

MONTO

S/ 300.00

S/ 1.100.50

S/ 50.00

S/ 100.00

S/ 100.00

S/ 100.00

CONCEPTO

DL19990 SNP

prdermag

Coop Sto Tomas

MONTO

S/ 261.99

S/ 765.64

S/ 330.00

TOTAL INGRESOS

S/ 3.750.50

TOTAL DESCUENTOS

S/ 1,357.63



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la verificación del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,392.87

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

003807-P-DREP.

Nº 069157



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA

A Don(ña) **ELIDE MILAGROS ZEVALLOS GUZMAN**

TITULADO (A) en EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "SIMON BOLIVAR" DE ILAVE

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Puno a los 22 días del mes de Enero de 2008.



[Signature]
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN
GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ILAVE, PUNO, BOLIVAR, ILAVE



[Signature]
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
Lic. NESTOR PAREDES LUQUE
C.M. 1002152314
PUNO

[Signature]
INTERESADO



Nº de Folio 100

Nº de Registro de Título 482

Fecha 12.01.88



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección : Regional de Educación de Puno
 El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) Elide Hilagos Zavallos

Jurman
 Nacido en Puno (DISTRITO) Puno (PROVINCIA) Puno (DEPARTAMENTO)

el 27 de Mayo de 1985 DNI 43260990
 Queda inscrito en el Registro de Títulos Pedagógicos

con el Nº 003807-P-NREP de conformidad con la R.D. Nº 0113-DREP



TECNICO

JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO

TA II LUGAR ANCELA GUARDHI
 TECNICO CONVENCIONAL I
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO

TA II LUGAR ANCELA GUARDHI
 TECNICO CONVENCIONAL I
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO

IMPRESA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN